

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
RRP/BBF(s)/FDR/BFA/sas



DECRETO EXENTO N° 1681

Retiro, 15 ENE. 2025

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Alcaldicio Siaper N°2980, del 06,12,2024, donde asume como alcalde Don Rafael Ramírez Parra, por el período del cuatrienio 06 de Diciembre del 2024 al 05 de diciembre del 2028.
- 5.- Decreto Exento N°3.114, de fecha 13 de diciembre de 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 6.- Decreto Siaper N°169 del 09,01,2025 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 7.- Bases Administrativas y Técnicas para prestación de servicios de "Servicio de Internet para Cecosf, Postas y Estaciones de Enfermería del DESAM Retiro".

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con "Servicio de Internet para Cecosf, Postas y Estaciones de Enfermería del DESAM Retiro" para la comunicación entre establecimientos de salud y pacientes.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, el primer llamado a Licitación Pública de la propuesta prestación de servicios de "Servicio de Internet para Cecosf, Postas y Estaciones de Enfermería del DESAM Retiro".
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **DESÍGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión de apertura y evaluación de la Licitación Pública para prestación de servicios de "Servicio de Internet para Cecosf, Postas y Estaciones de Enfermería del DESAM Retiro".

Ana María Bustos Villegas - Directora CESFAM  
Jose Antonio Martinez Torres - Ing. Informática  
Damian Vergara Vasquez - Adm. Informática

- 4.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Subtítulo 22, Ítem 05, Asignación 007 del Presupuesto de Salud Municipal año 2025.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
FRANCISCO DURÁN RAMÍREZ  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL  
  
BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO

  
RAFAEL RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE  
  
BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCION:**

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2)